

## DEL ESTADO AUTONÓMICO A LA TRIBALIZACIÓN

Diciembre de 2021

Los años de la transición a la democracia desde el franquismo diseñaron una **España de las Autonomías** que la Constitución de 1978 asumió con el objetivo de hacer realidad lo que, se decía, era real en la sociedad, si bien esta realidad era más bien el deseo de ciertas élites muy politizadas de algunas de las regiones. Tanto en términos territoriales como poblacionales, existían diferencias entre quiénes planteaban esas exigencias, puesto que si en **Cataluña y el País Vasco** estaba muy extendida la reivindicación de autonomía entre sus diferentes grupos sociales (tal vez con unas amplias minorías de ciudadanos no naturales de cada territorio poco motivadas), en otras regiones, como **Andalucía**, la reivindicación se circunscribía a sectores ideológicamente de izquierda y poco más.

El resultado de los debates constitucionales dibujó el mapa autonómico actual, quedando, en disposiciones transitorias de la Ley básica restos por definir que, desde hace muchos años, se viene diciendo que había que haber cerrado, como es el caso de la unión entre el **País Vasco y Navarra**, reivindicación que se mantuvo por la amenaza del terrorismo de ETA y la presión del **Partido Nacionalista Vasco**, al igual que el mantenimiento de ese rescoldo medieval que suponen los fueros y el cupo en materia de financiación de la administración autonómica. No huelga decir que esta última cuestión se justificaba en que el franquismo había mantenido fuero y cupo en las provincias de **Álava y Navarra** por el hecho de que éstas se habían declarado fieles al levantamiento de los golpistas que dio lugar a la guerra civil y a **la dictadura de Franco**.

La dinámica de la política española durante sus tres primeras décadas dio lugar a que la creación del estado de las autonomías calara socialmente y la división, casi artificial en algunos casos, se consolidara con estructuras que han desembocado en gobiernos territoriales que han usado de sus competencias con amplitud, creando así **distorsiones que se ponían de manifiesto** conforme avanzaba el tiempo. Digamos, por poner una similitud que puede ser aclaratoria, si la globalización del mundo ponía de manifiesto que algunas barreras nacionales eran como intentar poner puertas al campo, la regulación de algunas materias por parte de gobiernos cuya autoridad podía ejercerse en no más de 200 kilómetros a la redonda venía a suponer lo mismo en el interior de España. Todo ello no se crea que no tiene consecuencias, y en muchos ámbitos distintos: en el plano económico, supone disfunciones para **la prestación de los servicios públicos en igualdad a todos los ciudadanos** y para los gastos de las empresas que quieran actuar en todo el territorio nacional.

Esto se fue haciendo cada vez más patente al tiempo que la intensa modernización del país, la entrada en la **Unión Europea** y otras cuestiones fueron señalando la necesidad de afrontar cambios regulatorios e incluso en la propia **Constitución** en torno a la estructura del Estado y otras materias. Para cuando esto se hizo evidente para muchos, la politización de la vida nacional y las dos divisiones entre la ciudadanía (a la tradicional de derecha e izquierda se unía la de territorios con partidos mayoritarios de carácter nacionalista y otros que no los tenían) se había acentuado de tal manera que algún estudio serio realizado por una comisión del Congreso (presidencia de **Juan José Laborda**) para la reforma del sistema autonómico tuvo que ser abandonado sin siquiera ver la luz.

Al mismo tiempo, esa misma dinámica política había acentuado el poder de esos partidos nacionalistas por cuanto sus escasos 25 ó 30 diputados (casi siempre de sólo dos comunidades, el **País Vasco y Cataluña**) eran los que decidían las mayorías gubernamentales y hacían valer esas circunstancias para obtener concesiones que podían ser del ámbito de competencias administrativas, en inversiones o en los recursos financieros disponibles por sus administraciones.

Es evidente que la disputa entre **PP y PSOE** abonó esta última dinámica y, al tiempo, sus concesiones, el crecimiento de los partidos nacionalistas tanto en esas dos comunidades como en otras: **Galicia, Navarra, Aragón, Cantabria, la Comunidad Valenciana, Canarias...** vieron nacer grupos de esa naturaleza cuya gran tarea consistía en conseguir que el gobierno de turno atendiera reivindicaciones de cada uno de ellos, especialmente en cuanto a inversiones recogidas en los **Presupuestos Generales del Estado**. Y eso abonó la dispersión en la representación política y dio la sensación a la ciudadanía de que era importante disponer de esos grupos de presión en el Parlamento de todos.

El sistema que se había puesto en marcha en los primeros años para financiar las competencias de cada comunidad (salvo los dos territorios forales, **País Vasco y Navarra**, cuyas diputaciones provinciales son las que recolectan los impuestos en vez del Estado), se veía así sometido cada vez más a las exigencias de cada administración autonómica para que el concepto que más favorecía a cada una (la población para **Andalucía y la Comunidad Valenciana**, la recepción de turismo exterior para **Baleares y Canarias**, la extensión para **Castilla y León**, la dispersión poblacional para **Galicia, Asturias y Cantabria**, la despoblación para **Aragón, Extremadura** y otras, la aportación económica para **Cataluña y Madrid**). De esa forma, el final de las negociaciones llegaba siempre de la misma manera: poniendo el Estado más dinero que antes y disponiendo todas las administraciones autonómicas de más recursos, a veces, pese a la escasa efectividad a la hora de invertirlos. Y, también, como peor consecuencia: haciendo **crecer cada vez más el aparato administrativo**, el número de funcionarios e incluso la discrecionalidad sobre la forma de acceder los ciudadanos a esos puestos de trabajo para toda la vida.

El resultado es que hoy existen diputados de este tipo de grupos en diez de las comunidades autónomas y solo siete dejan de tenerlos. Es curioso que estas últimas sean todas del antiguo reino de **Castilla**, la supuestamente centralista e imperialista, mientras que la **cornisa cantábrica** y todo el este (antiguo reino de **Aragón**) es el que suministra grupos nacionalistas, además de **Canarias**. El primer bloque, por cierto, con cinco comunidades que son las cinco más pobres del país, mientras que las diez segundas aportan poco a ese bloque.

Es significativo hablar aquí de la evolución de **Andalucía** a este respecto. Aunque su tradición histórica identitaria era corta y débil, la pésima situación en que se encontraba al comienzo de la democracia lo había hecho nacer con cierta fuerza, además de que, por población, un pequeño porcentaje de andalucistas suponía un número de ciudadanos que superaba a los de todos los partidos nacionalistas de cualquier comunidad con excepción del grupo de la derecha nacionalista catalana; más tarde, la izquierda de esa comunidad y la derecha del **País Vasco** también llegaron a superar al andalucismo, fuertemente atacado en casi todo el periodo que éste estuvo presente por la izquierda andaluza, algo paradójico viendo lo que ocurre hoy respecto a los sectores nacionalistas de cualquier otro territorio.

En la composición del **Parlamento de España** hoy ya existe un grupo no de una comunidad, sino de una provincia, **Teruel**. Pero un problema de índole global, la pérdida de significación de la economía agropecuaria en todo el mundo desarrollado (que en **Andalucía** se había manifestado mucho antes) empezó a extenderse por otros territorios, provocando el nacimiento de la idea del abandono del medio rural por parte de las administraciones públicas, soportada por el déficit de servicios públicos y privados en las comarcas con menor población; ello está dando lugar al nacimiento de nuevas fuerzas políticas en distintos territorios. Estas nuevas fuerzas, en vez de analizar el problema en clave nacional pese a que se manifiesta en mayor o medida en la mayor parte de las actuales comunidades, con el ejemplo de haber visto antes **el mercadeo con los partidos nacionalistas**, se sienten satisfechos con algunas inversiones a cambio de su apoyo al gobierno. Y ni siquiera han entrado a cuestionar los aspirantes a actores políticos de esta nueva hornada si quién les viene desatendiendo es la administración central o la autonómica, pese a que, en todos los casos, **la política de desarrollo territorial corresponde a esta última**.

Aunque ese mercadeo era antes ya habitual en el gobierno de **España** (y lo han practicado tanto el **PSOE** como el **PP**), ahora ya se ha generalizado y en la última negociación de los **Presupuestos** se ha hecho tan evidente que un periódico nacional ha titulado *“El gobierno apuntala la legislatura por 396 millones”* y ha desgranado el coste de cada partido, sin que se haya tenido al menos la decencia de explicar el sentido nacional de las inversiones o las decisiones adoptadas. Claro que el titular es mentiroso porque el coste es mucho mayor si se incluyeran otras cosas cedidas a estos grupos como traspasos de competencias (cercanías a **Cataluña**, la gestión del ingreso mínimo vital al **País Vasco**...),

aparte de las cesiones hechas en anteriores proyectos gubernamentales, como la eliminación del carácter vehicular de la lengua española en una ley de enseñanza, algo a lo que ahora se acoge la **Generalitat de Cataluña** para incumplir una sentencia firme del **Tribunal Supremo** y mirar hacia otro lado en un atentado al derecho de las personas a recibir educación en su lengua materna.

Entiéndase bien. No estoy criticando que se negocie con los diferentes partidos la elaboración de un presupuesto para el conjunto del país; lo que estoy señalando es que con esta forma de actuar, el gobierno está incentivando la existencia de grupos de presión para conseguir objetivos particulares en vez de hacer una negociación con la representación de todo el país para llevar a cabo políticas que articulen el territorio y favorezcan a los que más lo necesitan (que, a veces, pueden ser también los representados por esos partidos), con el resultado de que si hacen determinadas acciones, otras, necesariamente, deben quedar postergadas.

No se trata ya de que, por segundo año consecutivo, el presupuesto para el 2022 recoja como territorio más favorecido por la inversión a **Cataluña**, fruto de los acuerdos con los independentistas de izquierda. Es que la propuesta del **ministerio de Hacienda** para la negociación de la financiación de las comunidades autónomas reincide en un sistema que tendría como consecuencia que los territorios peor financiados en el sistema anterior (la **Comunidad Valenciana y Andalucía**), con siete años de vigencia en este momento, lo siguieran siendo en el siguiente, con **territorios más ricos recibiendo más financiación por habitante que esas dos comunidades**.

Esta forma de gestionar los recursos financieros del **Estado**, que siempre son limitados, no es adecuada para afrontar los problemas importantes que tenemos que atajar (adecuación del sistema productivo a las nuevas exigencias por el cambio climático, los peligros pandémicos y los cambios tecnológicos, el reto de construir la nueva realidad europea, afrontar el problema de las dificultades de la población española para actuar conforme lo exige la competencia de nuevos actores en el mercado global...), que requieren constancia en las actuaciones y, por tanto, realización en el largo plazo y contar con el conjunto de los actores económicos, sociales y políticos. Con esa forma de actuar se están favoreciendo actuaciones de corto plazo y de corto aliento, es decir, sin recursos suficientes para producir transformaciones significativas; también, **una descentralización que más parece tribalización**, como si el mundo estuviera marchando en la dirección contraria en que lo hace de verdad, que es la interconexión con los demás actores supranacionales.

Autonomía sí, pero debemos de plantearnos que **esta forma de actuar de la administración central no puede continuar** y de ello deberían ser conscientes, al menos, los partidos políticos que dicen tener vocación de servir a toda la sociedad española y no solo a una parte de ella. Ellos sabrán (al menos, deberían debatir sobre esta cuestión) cómo articular una relación que debería partir de la **cooperación para no entrar en un mercadeo**

con el que ni se consiguen poner en marcha políticas que afronten los problemas y lo único que desemboca es en más enfrentamientos territoriales que impiden la creación de un **clima propicio para el diálogo y el debate** sobre proyectos de futuro.

**MARTÍN RÍSQUEZ**